



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA LEY N° 28628, LEY QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS, ES NECESARIO COMUNICARLES A TODOS LOS QUE SE ENCUENTRAN OMISOS, SE LES EXHORTA HACER LLEGAR LOS DOCUMENTOS DE LA APAFA, BAJO RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, CASO CONTRARIO SE ADOPTARÁN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES ANTE LA CPPADD.



Jaén, 17 de noviembre 2025